



2017 - 06455 9

**Carlos Páez Pérez**  
CONCEJAL  
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio No. 222-CPP-2017  
Quito, 19 de junio del 2017

Doctor  
Dario Tapia  
**Secretario de Movilidad, MDMQ**  
Presente

*[Firma manuscrita]*  
19/06/2017

De mi consideración:

Nuevamente me dirijo a usted, esta vez demandando su atención inmediata a mis pedidos de información sobre el avance en la implementación del corredor de transporte público El Quinche – Tumbaco – Quito que he formulado desde febrero del 2016, hace 16 meses, mediante ocho comunicaciones, la más reciente de las cuales es el Oficio No. 164-CPP-2017 del 9 de mayo del 2017.

Hago notar que su falta de respuesta o la atención incompleta a mis solicitudes de información pública constituye una violación de normas legales nacionales y locales que hacen referencia a la obligación de los servidores públicos sobre la transparencia de la información y obstaculiza la fiscalización de la gestión que realizo como concejal metropolitano en el marco de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a La Información Pública (LOTAIP) y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Atentamente,

*[Firma manuscrita de Carlos Páez Pérez]*

Carlos Páez Pérez  
Concejal Metropolitano

cc: Abg. Diego Cevallos  
Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito

SECRETARÍA GENERAL	RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
ASOCIACIÓN METROPOLITANA	FECHA: 19 JUN 2017
QUITO	9h15
AL CALDERA	NÚMERO DE FOLIO: